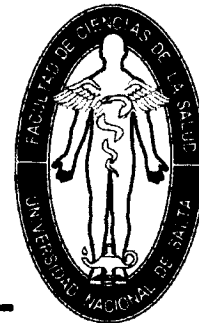


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

891-23

Salta, 26 DIC 2023
Expediente N° 12.811/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Flavia Soledad RIVERO, L. U. N° 607.824 y Laura Cecilia SORIA L. U. N° 621.696, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"INTERCAMBIO DE GASES DETERIORADO (00030) DURANTE EL USO DE LA CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO EN LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LOS SERVICIOS DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA, UNIDAD CORONARIA Y RECUPERACIÓN CARDIOVASCULAR. HOSPITAL SAN BERNARDO. AÑO 2023"** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. José TEJERINA y Co-Directora Lic. Angélica FARFAN, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 13 de Diciembre de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación, con observaciones que deberán ser consideradas para la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"INTERCAMBIO DE GASES DETERIORADO (00030) DURANTE EL USO DE LA CÁNULA NASAL DE ALTO**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

891-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.811/23

FLUJO EN LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LOS SERVICIOS DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA, UNIDAD CORONARIA Y RECUPERACIÓN CARDIOVASCULAR. HOSPITAL SAN BERNARDO. SALTA CAPITAL AÑO 2023" presentado por las Srtas. Flavia Soledad RIVERO, L. U. N° 607.824 y Laura Cecilia SORIA L. U. N° 621.696, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Director al Lic. José Eduardo TEJERINA, y Co-Directora Lic. Angélica Beatriz FARFAN para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. TEJERINA, José Eduardo (Director)

Lic. ESCALANTE, Juan Sergio

Lic. DIAZ RAMOS, Carlos Ariel

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. CATANZARO, Florencia Belén

Lic. VARGAS, Angela Milagro

Lic. DIAZ, Julia Analía

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 13/12/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director, Co-Directora, alumnas RIVERO y SORIA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa